



Diez y marçuedis,

**SELLO QVARTO, DIEZ MARAVE-
DIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS
Y OCHENTA Y QVATRO**

Miguel Clemente Bençal Residente. Puntos acordados
con lo siguiente

Laciu. dix que abenido el tñ. el Muy Rdo Padre Provincial
de la orden de los Padres Agustinos de la provincia de Val
Lencia: y por que a todos se le debe el bien venido a la orden de los
en nombre de tñ. Padre Fr. Juan de Rivera y Miguel de
Bençal que para ello se da a su merced y comisionada forma

[Handwritten signatures and names]
Cosenal
Juan Perez
Diego de Torres

ordinario

En la muy noble y muy leal Ciu. de Cartaxona y la su ayuntamiento
de ella. En veinte y un dia de el mes de noviembre de mill y seiscientos y quatro
y quatro de se juntaron acauido ordinario los señores D. Agustin de
niz de Villafenor. alcaide mayor. D. J. Garcia Campesio. D. Juan de
Rivera. D. Don. Ant. Itacon. Mathes Alcaraz. D. Mateo Mui. y nel
grote. D. J. Lorenzo. D. Laurent. D. Mig. Ant. Itacon. y D. Simon Garcia
Adel. y puntos acordados con lo siguiente.

Viese en se juntaron. Una plaza o boyada antecelso. El mayor del
ayuntamiento. en seinte y trescientos y tres años. Por fr. Sanchez
del bosque. V. de tñ. Para la seguridad del abato de viene hecho.
Por Casas miran del y fr. V. y tiempo de dos años. que comen
zaron en quimero de tñ. mes de mayo. y entendido y tñ. acordado
que atento a y por com. de cavalleros de rido. En se juntaron. Enite
para que vuelva a los Cuatroavildo ordinario del suado proximo que
tiene que se contaran veinte y cinco de tñ. y trescientos y tres
Laciu. dix que se libraron a D. Pedro fr. Rato. Residente. En comill y
noventa y quatro R. y diez y nueve. Para que unido. En hiciere y poner
En Arca. y para certificacion del contador de Rentas R. de Arca.
de los mismos que tñ. debia a su M. de fr. actual. y tñ. En
de la. En se juntaron. y ochenta y tres. y no que el. D. Pedro
fr. Rato. com. de suado. y tñ. de la. y tñ. de la.

